

Elementos para el debate sobre: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

FECHA

14/04/2019

INTRODUCCIÓN

Fomentar la participación ciudadana, “empoderar a la ciudadanía” han sido señas de identidad “fuertes” de la izquierda. Frente al poder económico queremos reforzar el poder social mediante la toma de conciencia, el debate y la movilización social.

Estas notas no van a mostrar ninguna “novedad” política sino a ofrecer algunos elementos de reflexión sobre lo que se entiende por participación ciudadana y la evaluación a la vista de esos elementos de la situación en Getafe.

También se ofrecerán algunas notas sobre qué propuestas podemos hacer desde nuestra candidatura para mejorar la calidad y eficacia de la participación en nuestra ciudad.

Muchas de las ideas y comentarios que se definen en este documento proceden de las jornadas: ENCUENTRO EVALUACIÓN SOCIOPOLÍTICA GETAFE organizadas en junio 2017 por la Asociación Ágora de Getafe.

Una democracia es una obra de arte que se crea cotidianamente. No es un estado estacionario.

Es algo que se configura día a día en el convivir.

Se fundamenta en el mutuo respeto.

H. Maturana

MARCO CONCEPTUAL. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entendemos Participación Ciudadana como “*el conjunto de mecanismos, procesos y eventos por los cuales la ciudadanía se implica en el tratamiento y gestión de lo público*”. Para más precisión en este documento añadiríamos que “*en el ámbito de las instituciones*” y se podría añadir, en este caso, “*locales*”. Señalamos locales y no municipales para dejar abierto el ámbito a aquellas instituciones supra-municipales como comarcas o autonomías que serían también marco de intervención ciudadana a través de áreas cuyas competencias no residieran en los municipios.

La participación ciudadana no es un fin en sí misma, la participación es un medio por el cual la ciudadanía gana protagonismo y capacidad de decisión frente a poderes ajenos a la misma como lobbies económicos o camarillas políticas. En la medida que la participación

es mayor, mayor es la calidad de la democracia y menores los riesgos de corrupción o de toma de decisiones ajenas al interés o necesidades comunes.

La participación en sí misma no es un medio, es el principio para llegar a un fin. Tiene capacidad de control y regulador, a las clases políticas por el compromiso, la transparencia... también es más eficaz y eficiente que no facilitarla, porque hacen que las personas se comprometan más con las decisiones que toman. Pascal decía que las decisiones que toma uno mismo comprometen más.

La participación ciudadana refuerza los datos de convivencia entre la ciudadanía. Demás aporta al sistema institucional (cuando así se quiere y se fomenta) un canal de ideas nuevas y "consensuadas" por la base social.

La participación ciudadana abre el universo de la participación más allá del derecho al voto a ciudadanos y colectivos que no votan (menores, inmigrantes, o abstencionistas políticos) pero que pueden incorporarse al debate activo de barrios, sectores y colectivos diversos.

La participación es un componente necesario de la movilización y la movilización es un elemento necesario para la obtención y mantenimiento de las reivindicaciones sociales frente a los intereses corporativos.

La participación cuando es dialógica y bidireccional (ciudadanía-instituciones) mejora la percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento de las instituciones y las limitaciones o dificultades de sus acciones.

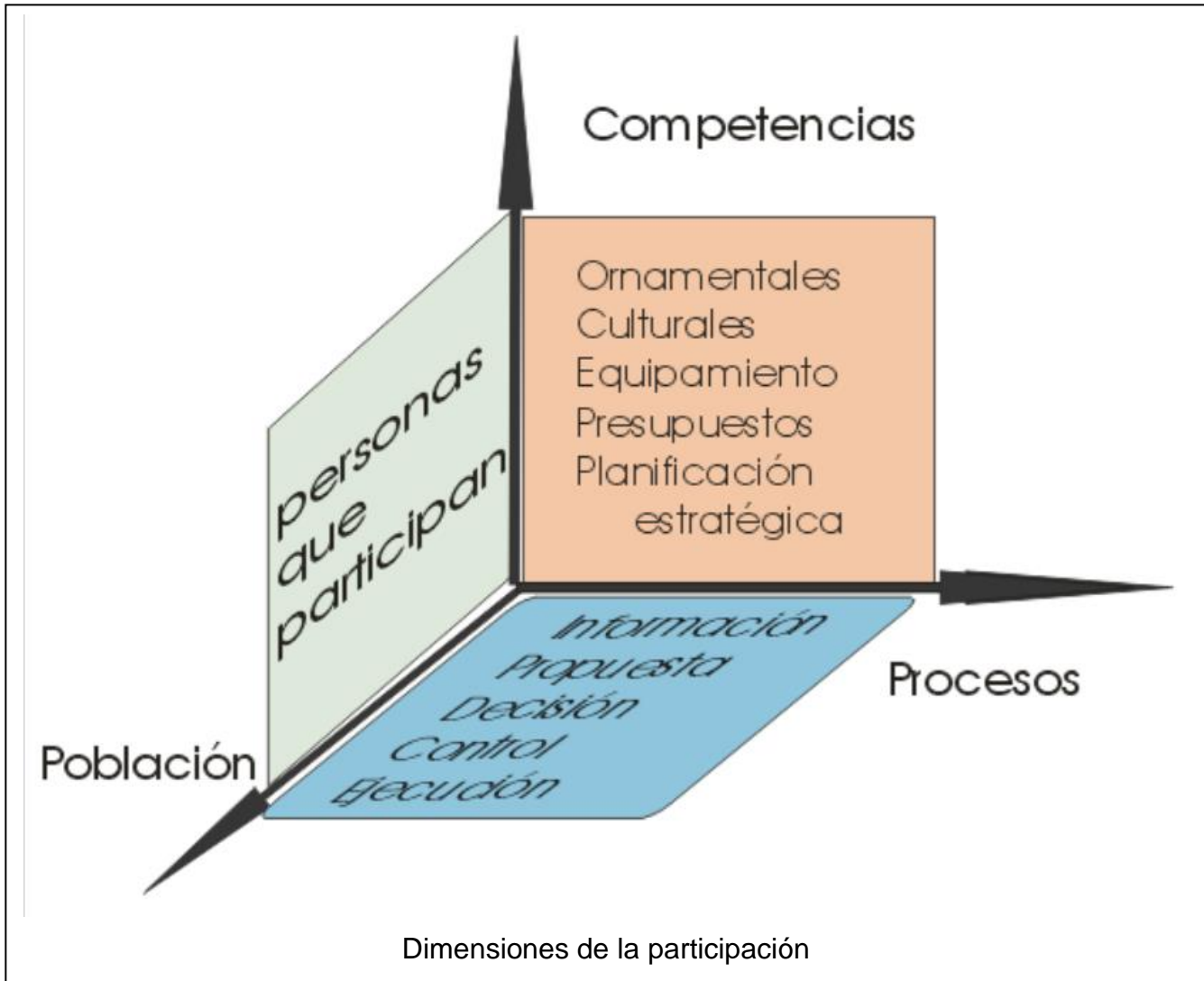
Buscando una evaluación dimensional de la "calidad" de la participación pudiéramos considerar tres factores:

- El número de personas que participa. Tanto en valores absolutos como relativos respecto a la comunidad.
- El número de áreas afectadas por fenómenos de participación.
- Ámbitos o procesos afectados por la participación:
 - Información
 - Propuesta
 - Decisión
 - Control
 - Ejecución

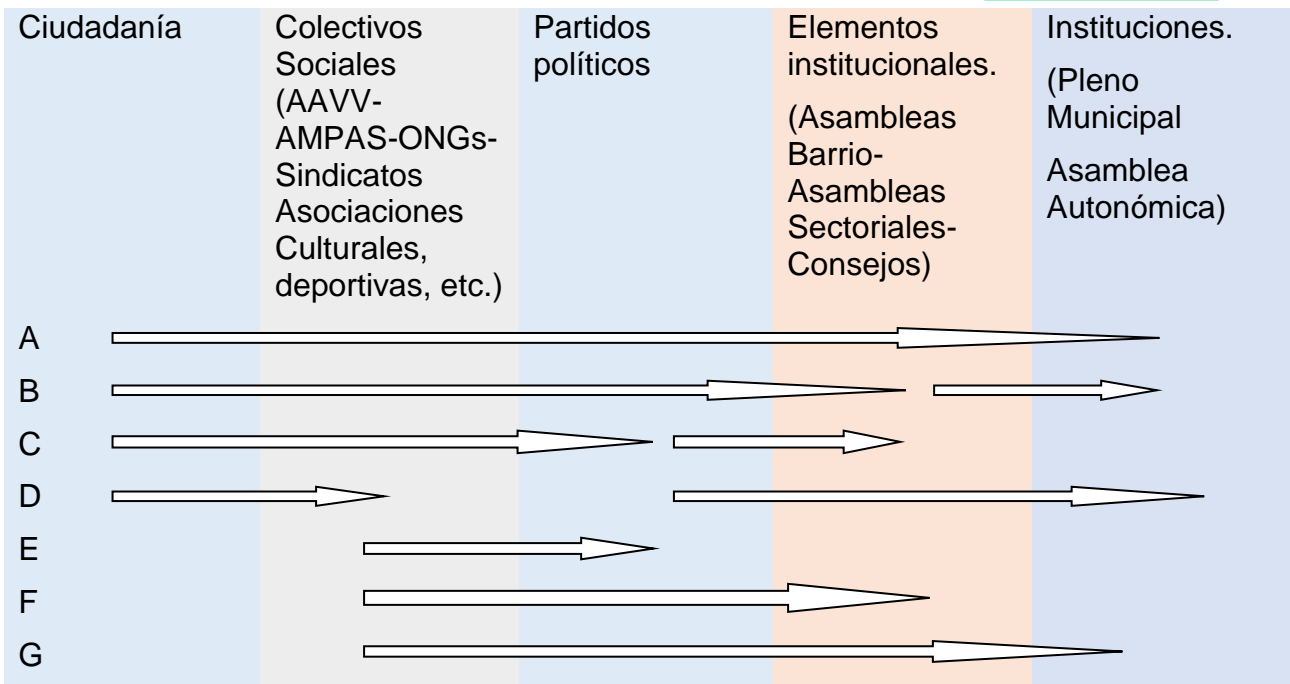
Aunque el número o parámetro en sí ya puede ser significativo respecto a los niveles de participación. Evidentemente si los parámetros anteriores crecen, la "participación crece", lo que marcará el resultado final, son conceptos difícilmente cuantificables como la formación y conocimiento ciudadano sobre los objetos de debate, la percepción de las personas de que son protagonistas de las decisiones y no meros "mariachis" de las decisiones de otros.

Es importante señalar las competencias o áreas afectadas. Se puede hacer desde decidir el color de un ornamento hasta hacer participar a la población de los planes estratégicos de la ciudad tanto a nivel urbanístico como económico considerando la ciudad como un todo integral. También marcará las señas de identidad participativa el tipo de proceso que se

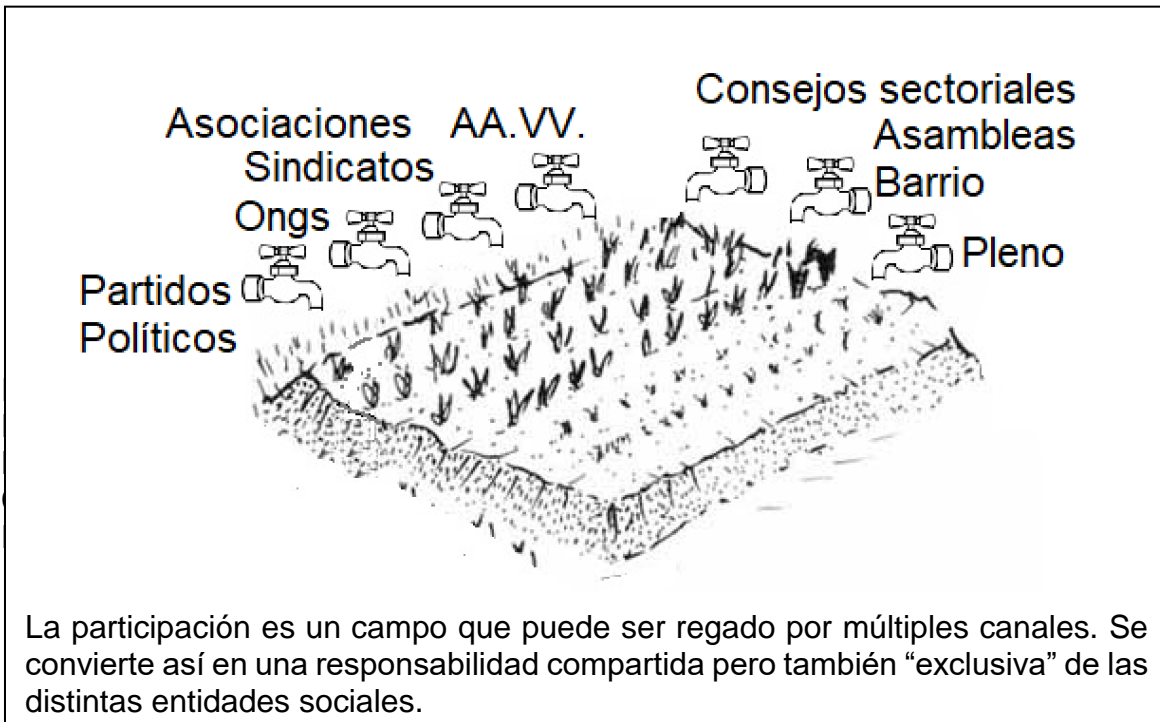
incluye en los paneles de participación. Desde la simple información (por algo se empieza) hasta el control de la ejecución de los proyectos.



Los canales de participación son o pueden o deben ser así mismo, variados. Aunque muchas veces se defiende como principio supremo “que cualquier ciudadano o ciudadana pueda llegar a cualquier instancia del estado”. Nos parece que la acción individual ante las instituciones rara vez tiene un resultado positivo. ¿Alguien cree que prosperará en una cámara o parlamento una iniciativa que ningún partido político defienda?. Por su propia naturaleza creemos que los fenómenos de participación son fenómenos colectivos. Por lo tanto, fomentar la participación no es que cualquier ciudadano “pueda llevar una moción al pleno” sino abrir los canales donde los ciudadanos puedan intervenir.



La ciudadanía tiene varios canales a través de los que participar directamente o por delegación/representación. Por ello, cada uno de esos canales asume también la “responsabilidad” de fomentar la participación. Además, podemos decir que si un canal “cierra sus puertas” otros pueden asumir y reforzar su actividad.



TIPOLOGÍA DE LAS “ASOCACIONES TERRITORIALES”

	Trayectoria	Objetivos	Actividades	Relaciones	Concepto	Sujetos
Asociación Vecinos	Historia heroica Toma de conciencia El sujeto es el individuo Militancia	Reivindicar Acción Núcleo de concientización	Intervenir en el proceso institucional Evolución hacia actividades y servicios	Acusaciones mutua s... Mediación entre vecinos y autoridad El Ayuntamiento interlocutor	Asociacionismo De transformación Ideología igualitaria Resistencia	Los vecinos El Movimiento Vecinal El barrio Los ciudadanos La sociedad
Casa Regional	Biografía de lucha personal Cambios de escenarios Cultural	Importancia de la identidad Reconocerse Transmisión de padres a hijos	La cultura como pretexto (componente recreativo) Lazo de reconocimiento	Representación Honorífica. Relación Personalista con autoridades	El dialogo y la cultura como superaciones de lo político	“Extremeños, Andaluces, Castellanos...” Socios
Centro Cívico Universidad Popular	Currículo técnico Saber experto Trasvase desde la actividad asociativa a instituciones	Actividad asistencial en educación Apoyo informativo y organizativo	Cultura como instrumento Para dinamizar	Correa de transmisión del Ayuntamiento en política cultural	Valores de “solidaridad”, “Cooperación”	Colectivos participantes Prioritariamente mujeres

De “Ciudadanía y movimientos sociales. Andrés Aganzo”

Los niveles de democracia y la autonomía de los distintos colectivos, serán determinantes en el proceso participativo. Uno de los problemas más importantes que se detectan en la actualidad es la percepción (justificada en muchos casos) de una participación clientelar de las distintas entidades. En ocasiones no está claro si una determinada asociación (social – cultural- vecinal, etc.) es la canalizadora de las necesidades de sus asociados o asociadas ante las instituciones o al revés, es decir, la asociación se convierte en canal de difusión de las posturas institucionales ante sus asociados. En este caso, cuando se habla de instituciones, léase del partido o partidos responsables de las instituciones. Las subvenciones a las distintas entidades señalan muchas veces esas dependencias-afinidades. Así, hemos visto el trato diferente que los gobiernos del PP o del PSOE han dado al tejido asociativo. Por ejemplo, a colectivos como Colega o AJE frente a Gaytafe o ACOEG.

Son muchas las formas de “ganarse” el apoyo de las asociaciones, colectivos y entidades: Subvenciones, Espacios públicos para usos “privados”, empleos directos o de familiares.

Evidentemente, no estamos diciendo que todas las subvenciones o cesiones de espacios tengan un carácter clientelar. **Un reglamento, pero sobre todo, una actitud honesta, debería erradicar esas prácticas.**

Por ello, a medio plazo, e independientemente de las “legislaciones vigentes” conviene abordar un debate de fondo en el marco de una escuela de formación ciudadana para analizar las diferentes constelaciones de relaciones:

- El ser y el deber ser de las relaciones de la Administración Local con las entidades sociales y las empresas sociales.
- El ser y el deber ser de la Administración Local con la base social ciudadana.
- El ser y el deber ser del tejido asociativo con la base social ciudadana.
- El ser y el deber ser de las relaciones interasociativas.
- El ser y el deber ser de las relaciones intraadministración.

La atomización existente entre competencias de diferentes Delegaciones, dificultan la participación de entidades y base social, ya que, si proponemos una transversalidad en el tejido asociativo, no podemos contestar con una atomización por parte de la Administración que supone la multiplicidad de interlocutores y el solapamiento de programas con el correspondiente derroche económico.

La participación ha de partir de la búsqueda del consenso con los representantes de la Administración, pero sin descartar la confrontación, buscando un compromiso de aceptación de la mayoría de las propuestas vecinales, siempre que no contravengan otros elementos que han de estar limitados, como las propuestas fiscales.

Así mismo, hay que ser conscientes de que la participación de ciudadanos en las decisiones públicas de forma individual o colectiva, (ej. por medio de organizaciones de la sociedad civil) no puede reclamar la representación legítima de la totalidad de los ciudadanos de una comunidad política. Por ejemplo, una asociación de vecinos no puede atribuirse la representación de todos los vecinos, como un sindicato no puede arrogarse la representación de todos los trabajadores y trabajadoras. Hay que buscar un equilibrio entre la irrenunciable responsabilidad de los partidos elegidos por la ciudadanía para la gestión pública y los ámbitos de participación social.

Habrà una fricción permanente entre los ciudadanos y ciudadanas que “quieren decidirlo **todo** en su ámbito” (barrio o colectivo social) y la realización de las distintas propuestas programáticas sancionadas por la misma ciudadanía en los distintos procesos electorales. Esas fricciones se reducirán en la medida de que ambos procesos se inunden de transparencia (ámbito y límites), formación y debate. La insatisfacción de las distintas expectativas mal planteadas o resueltas, producirá deserciones de los procesos participativos de base o de los distintos procesos electorales.

Independientemente de los Reglamentos de Participación y forma de Participación, es necesario determinar cómo vamos a potenciar la participación estableciendo un sentido estratégico de medio/largo plazo. Se trata de articular la capacidad y potencialidad de la ciudadanía para participar en la gestión de los servicios y equipamientos, así como en la transformación de la ciudad como objetivo estratégico.

Se puede entender aquí la idea de estrategia como el conjunto de elementos operativos que se encaminan a establecer procesos con capacidad de transformación social o, si se prefiere, de mejora de la calidad de vida. El elemento principal del que se derivan otros

aspectos estratégicos es el que hace mención a la idea de implicación y de “construir conjuntamente”. Es una hoja de ruta encaminada a ser motivadores de la confluencia y convergencia social. Desde ahí se precisa el desarrollo de canales de comunicación que han de conectar con agentes de muy diversa naturaleza:

- Con la base social. Concienciación y sensibilización. Recibir información sobre los problemas y necesidades, informar y dar informaciones elaboradas. Incorporar a los procesos sociales a la base social implica la aplicación de estrategias de proximidad.
- Con las asociaciones.
- Con los profesionales. Establecer vínculos estables con sectores profesionales con capacidad técnica mediadora para apoyar la conectividad con el resto de agentes sociales.
- Con las empresas. Incorporación y desarrollo de la economía social como sector más próximo a los ciudadanos y más motivado.
- Con las Administraciones Públicas. Las estrategias que se dirigen a las Administraciones Públicas presentan opciones distintas pero combinadas. De búsqueda de reconocimiento y de colaboración, pero también de confrontación. En general el itinerario de: presión (a veces en sentido de presencia, a veces en su sentido de movilización), negociación, consenso, es común a la mayoría de los procesos participativos.

Tiene que haber un proceso homogéneo entre los ámbitos y niveles de decisión y la formación/capacitación ciudadana

La participación ciudadana se asocia también con mecanismos de democracia directa, por ejemplo, iniciativa de ley, referéndum, plebiscito, consulta pública, revocación del mandato, etc. Y evidentemente, en las distintas elecciones municipales, autonómicas, estatales, etc.

Algunos autores consideran que las condiciones para la participación ciudadana son:

1. El respeto al Estado de Derecho.
2. Acceso a mecanismos institucionales.
3. Acceso a información.
4. Confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas.

Existe un sentimiento difuso de “orfandad política” en la ciudadanía. Así lo vienen a manifestar diversos estudios, investigaciones y encuestas de opinión. La Encuesta Social Europea sitúa a España en el último lugar en la clasificación de países según el grado de interés por la política de sus ciudadanos. Otro de los indicadores recogido por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) muestra que el principal sentimiento que genera la política es la desconfianza, seguida de la indiferencia y el aburrimiento.

Según un reciente estudio cualitativo del CIS, la base de esta desafección es la convicción de que el poder real está fuera de los ámbitos de la democracia representativa: “el poder económico ya no está en una capa social o en entidades económicas concretas, sino en la

entidad abstracta que forman los Mercados. La correlación de fuerzas entre los poderes económicos y políticos es claramente favorable a los primeros. Hoy el poder último es “el poder del dinero”. Contra estas “realidades”, los instrumentos de participación ciudadana contribuyen a la democracia por medio de los efectos esperados de:

1. Mejorar la relación entre gobernantes y gobernados.
2. Fortalecer el sistema democrático representativo y participativo.
3. Garantizar derechos políticos y humanos.
4. Legitimar decisiones gubernamentales.
5. Consolidar la gobernanza, es decir, lograr que gobierno y sociedad actúen en conjunto.

PARTICIPACIÓN Y TEJIDO ASOCIATIVO

ANÁLISIS DIAGNÓSTICO

Existe un desprestigio de la política, que va de la mano a la ofensiva del desmantelamiento de los servicios públicos y de los derechos sociales, que no es ni más ni menos que la subordinación de la política social a las prioridades de la acumulación capitalista, centrada en su núcleo financiero.

Según los datos ofrecidos por las diferentes series del Eurobarómetro la confianza de los ciudadanos en la UE haya caído 26 puntos en cinco años, del 57% de mayo de 2007 al 31% del mismo mes de 2012, y que ese sentimiento afecte por igual a todas las instituciones. La ciudadanía, entiende que la democracia está secuestrada de “hecho”.

La abstención es la manifestación más visible del desencanto general

DIRECTRICES Y OBJETIVOS

La ciudadanía no será plena si los ciudadanos no tienen la oportunidad de participar activamente en la consecución de la satisfacción de sus necesidades, y este proceso se inicia y se proyecta desde la esfera de la vida cotidiana y se proyecta a lo universal que, a su vez, debe enriquecer y favorecer la emancipación de la comunidad territorial.

Lo esencial es la presencia de una ciudadanía proactiva capaz de ejercer la virtud republicana frente a la pasividad y la indiferencia de muchos ciudadanos. La teoría republicana de la ciudadanía solo puede avanzar si indaga las condiciones socio estructurales de la fraternidad y propone soluciones para mejorarlas.

PROPUESTAS Y MEDIDAS

1. Fortalecer el Protagonismo ciudadano. Reorientar los procesos participativos hacia la satisfacción de las necesidades básicas.
2. Fomento nuevas formas de lucha generalizada y sostenida, con un proceso a medio y largo plazo y que tiene que movilizar a los más débiles.
3. La utilización de una metodología de Espacios Abiertos como enfoque de participación directa y la aportación subjetiva.
4. La Organización de asambleas, realización de actos públicos (convocando, además de al tejido social, a medios de comunicación).
5. La creación de grupos de trabajo de autogestión para hacer creíbles los mensajes de la democracia “desde abajo” (alimentos, residuos, energía, educación, economía, agua, transporte, juventud, gobierno local...).
6. Las acciones de calle de carácter no-violento (movilizaciones, batucadas, performances, pasacalles, etc.) con esa doble características de lucha y fiesta.

Como **resumen** de lo expresado hasta ahora:

La participación de la ciudadanía en la política es una cualidad que mejora la democracia y por lo tanto lo que el individuo da al colectivo y el colectivo al individuo. Armoniza oferta y demanda entre ciudadanía y administraciones.

La participación no es un elemento “individual” sino colectivo y todos los colectivos deben estar implicados en su mejora.

La participación no es un objetivo (ni siquiera programático). La participación es un medio y es un proceso que no se acaba cuando se aprueba un reglamento. Los reglamentos pueden “afianzar posiciones” pero no garantizan la calidad en la participación. Hay que hacer que, aunque los reglamentos sean “reversibles”, los procesos de participación no lo sean. En temas de participación pesa más la voluntariedad de los actores que las legislaciones.

No es un valor estático, es contextual, ecológico, cambiante, que ayuda a “modificar promesas políticas” por el imperativo de las “circunstancias sociales”, en este mundo tan cambiante. Da sentido a la idea base de *“poner a la gente en el centro de las decisiones políticas”*.

Es necesario abrir los procesos también a los y las “silentes”, aquellas personas que *no existen*, porque no están para participar. (si tengo otras prioridades básicas, no tengo tiempo, o mi experiencia me dice que *“nunca ha servido para nada”*). Si hablamos de equidad, diversidad, cohesión social, interculturalidad... con todas las oportunidades que se abren a tanta riqueza comunitaria, tenemos que, incluirles para aprovechar su conocimiento, su perspectiva, su iniciativa. Desde el victimismo que les atribuimos, ni siquiera les preguntamos..., y para hacerlo, un facilitador es crear espacios improbables de encuentro y participación.

En la definición de la no participación, contextual, en la que entran muchos factores, dependiendo de las condiciones sociales, diversas, encontraremos las respuestas, y, por ende, las soluciones para acercarnos a la participación, habrá que preguntarles: ¿qué barreras tienen los jóvenes para participar?, ¿Qué funcionalidad tiene para ellos?, ¿qué facilitadores le acercaría a participar?

La participación es el vehículo para la puesta en común del conocimiento, pero no es el conocimiento, puede haber participación sin formación o conocimiento.

Las dimensiones de la participación se inician con la información, y el paso previo, que inicia todo el proceso, y es el motivo de la toma de contacto, la demanda, la detección de la necesidad, etc. si la iniciativa la toma la ciudadanía.

Sobre “atomización”, versus coordinación de las distintas delegaciones, condicionada por el rédito de su individualismo, no supone más interlocutores y solapamiento de programas, a la inversa, creo que la coordinación, tras una estrategia pactada, y participada, puede crear trama comunitaria que evite el solapamiento, la duplicidad de intervenciones, siendo más eficaces y eficientes y menor coste.

La representación ciudadana no es menos legítima que las propuestas electorales, teniendo en cuenta que están forman parte de un todo, o conjunto de propuestas sin conocer el peso

específico de cada una, la representación ciudadana si se aglutina en torno a una demanda o necesidad, sin otras variables contaminantes, con frecuencia son producto de un cambio contextual.

En los procesos participativos es relevante la formación en la utilización de las redes sociales más impersonales que, junto con propuestas presenciales, abarca todo el espectro de la ciudadanía.

Los procesos participativos incluyen a los tres actores del municipio, los políticos, los técnicos proveedores de conocimiento y viabilidad, y los ciudadanos, juntos conformarían el entramado comunitario. En esta secuencia es importante el feedback, la información de todo el proceso, y en su caso de los resultados para potenciar la participación, si no es así, esta se extingue ante la indiferencia de la administración, y la desesperanza aprendida.

Boceto marco de la participación en Getafe.

La participación ciudadana ha mejorado notablemente en Getafe en esta legislatura. No era difícil ya que el Partido Popular se ha manifestado claramente en contra de modelos de participación ciudadana. El PP ha mostrado su rechazo tanto a las asambleas de barrio como a los presupuestos participativos. Su argumento es que “doscientos vecinos no pueden decidir por quince mil”. Es cierto, pero también es cierto que doscientos pueden decidir mejor que veinte por el mismo argumento. Además, los proyectos de participación se muestran abiertos a cualquier ciudadano que quiera participar. Por otra parte, hoy por hoy, el ámbito de decisión de asambleas o votaciones de presupuestos es muy limitado y en nada coarta (para bien o para mal) la responsabilidad política de gobierno y oposición.

Nominalmente al menos, la participación es un objetivo del PSOE. Por ello ha creado una concejalía de participación que precisamente ostenta Sara Hernández. Durante su mandato, se han retomado las **asambleas de barrio y las asambleas sectoriales**. Bien es verdad que, como ya se ha comentado en el texto precedente estos procesos son lentos y la “calidad y eficacia” de estas reuniones han servido más como lugar de reencuentro que para abordar con profundidad los asuntos que le deben de ser propios.

Tanto en asambleas de barrio como en los consejos sectoriales, la mayoría de las veces, se han tratado temas que luego no se traducían en mociones de pleno o acciones de la Junta de Gobierno. Además, muchas decisiones reales de gobierno se adoptaban sin tratarse siquiera en los Consejos sectoriales. Por poner sólo un ejemplo, los cambios en las líneas de transporte público se han hecho sin ni siquiera informar a la mesa de la movilidad.

Como ya se ha dicho también en páginas anteriores, los consejos sectoriales (con alguna excepción) responden más a estrategias partidarias que al estudio de las competencias de cada consejo.

En las asambleas de barrio se ha puesto de manifiesto el largo camino por recorrer en la formación de la ciudadanía para entender la ciudad como una entidad común. Salvo algún caso de líderes barriales, las intervenciones han girado en torno a la manzana (cuando no

la propia casa) de la persona que intervenía. En NO pocas ocasiones han surgido enfrentamientos entre las reivindicaciones de los propios vecinos.

En esta legislatura además de ampliarse el apartado de Transparencia con la inclusión de nuevos informes de salarios públicos, de contratos, etc., se ha implementado un portal de participación para ir realizando votaciones sobre diversos temas.

El **Consejo de Ciudad** ha sido el gran fiasco (en el asunto de Participación) de esta legislatura. Debería ser un órgano consultivo de la ciudad donde confluyen las representaciones de los distintos colectivos de participación, la corporación municipal (gobierno y oposición) y personas individuales pero que tienen una relevancia especial en el municipio. El consejo de la ciudad tiene competencias muy interesantes, pero en cualquier caso su mayor competencia es el debate y las propuestas sobre los grandes temas que afectan al bienestar y mejora de la ciudad. Nada de eso se ha hecho. Se ha realizado una sola reunión en la que prácticamente tres cuartas partes de su tiempo las ocupó el gobierno municipal en hablar de sus “logros pasados y futuros”. El resto, algunas intervenciones de los vecinos y vecinas, que independientemente de su interés (que lo tuvo) no sirvieron para ningún acuerdo concreto ni para “abrir el melón” de ningún debate.. y definir el “Modelo de Ciudad” podría ser un objetivo que justificase por si mismo la existencia del Consejo.

Los **Plenos** siguen siendo un lugar de confrontación partidaria más que un lugar de discusión de ideas. El diagnóstico es el de Plenos con cuarenta o cincuenta puntos donde cada uno va a “hablar de mi libro” digan lo que digan los otros. La mayoría de las mociones se refieren a temas ajenos a las competencias municipales. De cualquier forma, una parte importante de los acuerdos de pleno no se cumplen por el ejecutivo ya que la Ley de Grandes Ciudades permite que la Junta de Gobierno y no el pleno sea quien ejecute las acciones del Ayuntamiento. Independientemente de la Ley de Grandes Ciudades el gobierno municipal debería comprometerse al cumplimiento íntegro de los acuerdos municipales y cuando ese cumplimiento no fuera posible por imperativo de leyes superiores o por falta de dotación presupuestaria debería devolverse el acuerdo al pleno para que lo anulase o lo modificara.

Es muy posible que si todos los grupos municipales supieran que los acuerdos de pleno “se cumplen” muchas de las mociones no se presentarían pues serian conscientes de la imposibilidad del llevar a cabo la moción. Es paradigmático que el pleno apruebe periódicamente mociones instando al cumplimiento de los acuerdos del pleno.. una y otra vez, esas mociones son incumplidas. Esta pasividad general sobre un hecho tan grave, como que los plenos no sirvan para nada es posiblemente un reflejo de que la pretensión de muchas mociones no deja de ser “un brindis al sol” y una oportunidad de mejorar las estadísticas “del trabajo realizado”.

En esta legislatura se está permitiendo que en determinados temas o mociones se permita la intervención en el pleno de personas no concejales. Es una buena iniciativa que permite que los afectados directamente por un determinado problema puedan expresar sus puntos de vista. Nos parece un paso más (y positivo) en los procesos de participación.

Se han retomado los **Presupuestos participativos** con las mismas premisas que funcionaban antes del gobierno del PP e incorporando herramientas electrónicas de

participación. Una pequeña cantidad del presupuesto se asigna a cada barrio para que los vecinos decidan por votación qué hacer. El escenario ha servido para la contienda entre proyectos de distintos grupos de “presión” para sacar adelante sus propuestas. Se ha visto el peligro de convertirse en un territorio donde se intenten sacar adelante iniciativas que respondan a intereses privados. Por ello, hay que esperar a que se puedan ir creando mecanismos de corrección de esas tendencias. La estabilidad en la realización de asambleas de barrio, consejos sectoriales deben aportar más “inteligencia social” a los presupuestos participativos que permitan además abrir su ámbito de trabajo no solo a la decisión del qué sino al control y seguimiento del cómo.

Para la realización de diversas obras en zonas locales muy determinadas, el PSOE ha abierto fases de consulta con los vecinos de proximidad, es una iniciativa que debe enriquecerse y ampliarse a otros temas como los problemas de convivencia, educación, etc.

Otros **canales de participación** han puesto en evidencia la necesidad de la movilización vecinal para afrontar los problemas del barrio. Entendemos por movilización el proceso de debate, difusión, propuesta y manifestación. No hacemos una ecuación de igualdad entre movilización y manifestación. Movilización es un concepto de más amplio calado al de manifestación. La manifestación sin movilización raramente es efectiva. La movilización no siempre necesita de la “manifestación”, pero sí de difusión. En esta legislatura se han producido movilizaciones interesantes y generalmente fructíferas como la lucha contra la gasolinera de Buenavista, las denuncias vecinales sobre las carencias de los vecinos de Los Molinos, o las movilizaciones promovidas por las asociaciones y asamblea de vecinos de Perales para los problemas del barrio como transporte, sanidad. En este último tema, las movilizaciones sobre los recortes de horarios en los centros de salud han logrado parar la ampliación de la iniciativa del PP aunque no se ha podido parar su implantación en algunos centros.

Se han producido también importantes movilizaciones por parte de AMPAS y AAVV especialmente ante las faltas de plazas escolares o las inacabadas obras en los centros escolares. La Plataforma en Defensa de los Servicios Públicos de Getafe ha seguido siendo un foro imprescindible de puesta en común de defensa de lo público. Otras iniciativas no institucionales como la PAH, la defensa de las pensiones o la Plataforma contra la Incineradora han demostrado el valor y las posibilidades de la movilización vecinal.

Desde el mes de marzo, la delegación de Participación Ciudadana ha puesto en marcha una **Escuela de Formación Ciudadana** comenzado por una serie de conferencias con el título de Getafe por la participación Ciudadana una buena iniciativa en la que están participando personas con un enorme conocimiento de los temas planteados pero que, a nuestro entender, han llegado más a personas ya interesadas por esos temas que a la ciudadanía en general. Debemos considerar esta iniciativa como un primer paso para luego plantearse otras acciones quizás menos ambiciosas en lo intelectual y más en abrir el abanico de los perceptores de esas ideas.

Hay que proclamar que el principal problema de la participación, es que vivimos en unos marcos sociales que promueven el individualismo y no la colaboración para afrontar los problemas colectivos. Hay una “oscuridad” generalizada sobre la participación y es

necesario el diagnóstico sobre las entidades ciudadanas, los niveles de participación e incidencia. El objetivo sería mejorar la coordinación entre los distintos actores sociales y proponer las medidas de corrección para los puntos más débiles. Si queremos garantizar el futuro, es necesario un diagnóstico generacional de la participación. La existencia de brotes verdes como la existencia de la Comisión de Infancia o juventud, la supervivencia de tejido colectivo joven en barrios como La Alhóndiga no nos eximen de la impresión de bajos niveles de participación de la juventud. Quizás (seguro) sus ámbitos de participación no hacen intersección con los aquí analizados. Pero, en cualquier caso, es necesario tenerlos en cuenta.

Conclusiones y propuestas.

Como objetivo genérico debemos abordar aquellas acciones que vayan dirigidas a eliminar barreras y aquellas que hagan fácil la participación de los que no lo hacen, los silentes. Es importante pasar del valor como algo abstracto, y manido, a, determinar metas observables, con indicadores temporales, así como, diseñar acciones concretas que, hayan demostrado su utilidad, y den cumplimiento de las metas propuestas. Se pueden hacer muestras aleatorias de colectivos silentes y preguntarles por sus barreras y facilitadores para la participación, hecha la identificación de ambas variables, seremos conocedores de las medidas a llevar a cabo para acercarlos a la participación.

Uno de los retos importantes en la participación, es el cambio generacional tanto de los técnicos como de los y las voluntarias, poblaciones ambas envejecidas. Sería importante tras el conocimiento de barreras y facilitadores, anteriormente citados, realizar propuestas “apetitivas”, que tengan como función la satisfacción de las necesidades de cada voluntario, daría el relevo generacional, mediante el intercambio de conocimientos, de servicios, en detrimento de la contratación de empresas privadas, mal pagadoras, y disponiendo de la diferencia para el incremento de la plantilla asistencial, o recursos que faciliten el bienestar y la calidad de vida de más vecinos y vecinas.

Los escenarios de participación no deben ser escenario de confrontación de partidos, sino de debate y puesta en común de ideas. Al contrario que en una vuelta ciclista no gana el que más corre, gana el que incorpora más gente al pelotón. Es por ello, y porque la vida institucional-partidaria está muy degradada, que es conveniente abrir mesas de participación abiertas e interdisciplinares para profundizar en debates como el modelo de ciudad, crecimiento *versus* sostenibilidad, “rescate” ciudadano, etc. quizás “sin poder de decisión” pero seguro que tendrán el poder de la “persuasión” y serán un elemento de empoderamiento y cohesión ciudadana.

En esta legislatura se ha aprobado el Reglamento de Participación Ciudadana que se ha completado con un Reglamento del Uso de Locales Públicos.

Aunque ambos reglamentos pueden ser mejorables, creemos que hay que poner más énfasis en llenarlos de contenidos reales y en fomentar su cumplimiento en el sentido que indicábamos al principio sobre los tres ejes de la participación. Plantearse que es

conveniente su modificación, si implica parar su desarrollo puede resultar una pérdida de tiempo y perder otros dos o tres años en las formas y no en el fondo.

La legislación ayuda, pero no es necesario conseguir un reglamento perfecto sino empezar a trabajar. Teniendo en cuenta que no es una batalla a ganar sino un camino a recorrer. A recorrer también NOSOTROS.

Por eso empezamos nuestras propuestas con compromisos sobre nosotros mismos y sobre lo que vamos a hacer si recibimos el apoyo de la ciudadanía:

- Estemos o no en el gobierno municipal, adoptamos el compromiso de colaborar con el mismo en el desarrollo y difusión de todas aquellas medidas que mejoren los ejes de la participación ciudadana.
- Nos comprometemos a participar con rigor en las asambleas de barrio, en los Consejos sectoriales y en aquellos colectivos o instituciones donde la ciudadanía pueda participar, debatir y proponer.
- Nos comprometemos a hacer público en nuestros medios los trabajos que realicemos en esos ámbitos.
- Para mejorar los Consejos sectoriales y/o de barrio propondremos medidas concretas como la información pública previa de los temas a tratar, facilitando la documentación que ayude en la toma de decisiones. Propondremos que anualmente, se evalúen los resultados de las comisiones y consejos para la implantación de medidas que mejoren su funcionamiento.
- Propondremos medidas de formación en Centros cívicos que ayuden al uso de las herramientas informáticas de la participación y sobre el funcionamiento de las instituciones.
- Para ayudar al desarrollo de las actividades de los colectivos y asociaciones del municipio, proponemos que el boletín municipal disponga de una separata central donde las asociaciones puedan anunciar sus actividades. Además, el portal informático de Participación del Ayuntamiento de Getafe debe abrir una sección dedicada a las asociaciones. En esta sección además de la relación y datos básicos y de contacto de cada asociación, contendrá espacios donde las asociaciones puedan poner sus convocatorias.
- El Artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana habla de “**el derecho de iniciativa popular**” vamos a realizar propuestas en base al desarrollo y fomento de las iniciativas ciudadanas. En los distintos foros de presupuestos participativos o asambleas de barrio surgen ideas que se quedan en el vacío. Vamos a proponer herramientas en el portal de Participación que faciliten la gestión de las mismas para que aquellas que cuenten con un apoyo significativo de los vecinos sean debatidas en los plenos. Queremos indicar que no estamos hablando de una extensión de los presupuestos participativos, sino de cualquier cuestión que afecte a la gestión y gobierno del municipio.
- Propondremos la realización en el primer año de legislatura de un diagnóstico sobre la participación en el municipio y un plan de mejora a realizar en los tres años siguientes.

**Compromiso
con Getafe**

- Proponemos que las enmiendas presentadas por los grupos municipales sean comunicadas a los consejos sectoriales afectados para su conocimiento y posible opinión.
- Nos comprometemos a intentar que el Consejo de la Ciudad se reúna con regularidad y con una “hoja de ruta” sobre los problemas o cuestiones a abordar.
- Nos comprometemos a no utilizar los plenos como arma de ataque a otras fuerzas políticas, sino para la realización de propuestas que ayuden a los vecinos y vecinas de Getafe.
